

## Concurso fotográfico de la XI Feria Mudéjar de Utebo

Fecha de presentación de imágenes: del 20 al 26 de mayo de 2024

Temática: Feria Mudéjar de Utebo

Organiza: Área de Cultura del Ayuntamiento de Utebo

Colabora: Agrupación Fotográfica de Utebo

Con motivo de la XI Feria Mudéjar de Utebo de 2024, el Área de Cultura del Ayuntamiento de Utebo, con la colaboración de la Agrupación Fotográfica de Utebo, organiza este certamen con el objetivo de promocionar y fomentar la participación de la ciudadanía en la **Feria Mudéjar** que se celebrará en Utebo del **17 al 19 de mayo de 2024** a través del uso de la fotografía como medio de expresión artística y de comunicación social.

### 1. Tema

Las fotografías que se presenten al concurso deberán haber sido tomadas durante la realización de cualquiera de las actividades que se desarrollarán durante la Feria Mudéjar de Utebo 2024.

Las actividades objetivo son:

Horario	Viernes 17 mayo	Sábado 18 mayo	Domingo 19 mayo
<b>Mañana</b>		Recreaciones teatral	Animaciones
		Exhibiciones, actuaciones	Exhibiciones, actuaciones
<b>Tarde</b>	Desfile	Desfile	
	Exhibiciones	Actuaciones	Recreación teatral
<b>Cualquier horario</b>		Detalles de decoración Demostraciones de baile, Talleres, animaciones, muestras...	

### 2. Concursantes y categorías

Podrán participar todas aquellas personas que quieran expresar mediante la fotografía su visión sobre las actividades de la Feria Mudéjar 2024, objeto del concurso.

Cada concursante podrá presentar hasta 7 imágenes, una por actividad.

### 3. Presentación

Las fotografías podrán ser tomadas con cámara fotográfica o smartphone, en blanco o negro o en color y no podrán haber sido objeto de modificaciones o manipulaciones con programas de edición tipo Photoshop más allá de los ajustes básicos del revelado digital.

Las fotografías se presentarán **en formato digital .jpg** con medidas equivalentes a 30x40 cm y con calidad mínima de 300 ppp.

Las fotografías deberán enviarse por email a:

[feriamudejar@ayto-utebo.es](mailto:feriamudejar@ayto-utebo.es)

Identificándolas con lema, nombre y apellidos del autor, teléfono de contacto y edad.

### 4. Plazo

La fecha límite de entrega de fotografías será el 26 de mayo de 2024 a las 23:59 horas.

### 5. Jurado

El Jurado estará compuesto por 5 personas, tres pertenecientes al Ayuntamiento de Utebo y dos a la Agrupación Fotográfica de Utebo.

El jurado, durante el proceso de deliberación, no será conocedor de la autoría de las fotografías presentadas a concurso, más allá del lema de la misma.

El fallo del concurso se hará público el viernes 31 de mayo de 2024.

### 6. Premios

Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

Primero: Cerámica conmemorativa y reproducción de gran formato

Segundo: Cerámica conmemorativa

Premio especial de Cerámica conmemorativa para la foto mejor valorada en la página de Facebook del Área de Cultura del Ayuntamiento de Utebo.

\*Con respecto a la votación en Facebook el plazo finalizará a las 11:00 horas del viernes 31 de mayo de 2024.

El jurado seleccionará, junto con las premiadas, un máximo de 24 imágenes que serán objeto de las correspondientes exposiciones.

El Jurado podrá declarar desierto alguno o la totalidad de los premios si así lo estimara oportuno.

La decisión del Jurado será inapelable.

### 7. Exposición

**Desde el martes 28 de mayo hasta las 11:00 horas del viernes 31 de mayo de 2024** se abrirá una exposición virtual en la página de Facebook "**Feria Mudéjar Utebo**", en la que se podrán votar las obras presentadas para el premio especial.

Las 24 obras seleccionadas por el jurado, serán reproducidas y expuestas en fechas y lugar por determinar.

## **9. Obras premiadas**

Las 24 fotografías reproducidas, incluyendo las premiadas, quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Utebo, que podrá publicarlas o reproducirlas, sin ánimo de lucro, sin limitación de tiempo ni lugar. En las posibles publicaciones, el Ayuntamiento de Utebo reseñará la autoría de las fotografías.

Las fotografías premiadas podrán ser incluidas o utilizadas como base del diseño de futuros carteles promocionales de la Feria Mudéjar así como para otros proyectos artísticos que promueva el Ayuntamiento de Utebo en pro de la difusión y promoción cultural como cartelería, fotografía, murales, libros, etc.

## **10. Observaciones**

Los autores se responsabilizan de la autoría y originalidad de las obras presentadas, así como de que no existan derechos de terceros sobre las mismas, y de cualquier reclamación que por derechos de imagen pudiera formularse. En las fotografías en las que aparezcan menores, el autor deberá contar con la autorización expresa y por escrito del tutor legal del menor sobre la cesión de derechos de imagen de la fotografía, esta autorización será extensiva al uso que el Ayuntamiento de Utebo pudiera hacer de las fotografías según queda recogido en las bases de este concurso.

El organizador se reserva el derecho de excluir de este concurso aquellos trabajos que no estén relacionados con el tema del mismo o que supongan alguna violación de los preceptos recogidos en Declaración Universal de Derechos Humanos.

El hecho de participar implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

En todo lo no previsto en estas bases, los organismos convocantes resolverán lo que proceda.

## **11. Información**

Para cualquier consulta pueden dirigirse a: **[feriamudejar@ayto-utebo.es](mailto:feriamudejar@ayto-utebo.es)**